



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**  
Depto. **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio REG/AEGR/010/21

**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE.-**

Reciba por éste conducto un cordial saludo, así mismo y de conformidad con el Artículo 41 fracción sexta del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Me permito hacerle llegar mi AGENDA MÍNIMA DE TRABAJO para el período del 10 de septiembre de 2021 al 9 de septiembre de 2024, como Coordinadora de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos.

Agradeciendo sus atenciones a mi solicitud me reitero como su atenta servidora

**ATENTAMENTE**

**Ciudad Juárez, Chihuahua a 29 de Septiembre de 2021**

**REGIDORA AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

15 SEPT. 2021

10:09am

*"2021, Año del Bicentenario de la Independencia de México".*  
*"2021, Año de las Culturas del Norte".*



Gobierno Municipal 2021-2024

HERCÍDIA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Dependencia: **H. Ayuntamiento**  
Depto.: **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio **REG/AEGR/010/21**

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE  
CHIHUAHUA ADMINISTRACIÓN 2021 A 2024

P R E S E N T E.-

I.- INTRODUCCIÓN

Agenda de trabajo de la **Regidora AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**, como Coordinadora de la Comisión de Edilicia de Nomenclatura y Monumentos

Por medio de la presente Agenda de Trabajo para el periodo del diez de septiembre de 2021 al nueve de septiembre de 2024, damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, fracción VI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

*ARTÍCULO 41.-Son obligaciones de las y los regidores:...*

VI.- "Presentar ante el Cabildo, en un término de noventa días naturales contados a partir del momento en que queden integradas las comisiones edilicias; a través de quien coordine la comisión que corresponda, agenda mínima de trabajo, que contendrá los días horas en que sesionará la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento."

Entre las atribuciones que la Comisión de Edilicia de Nomenclatura y Monumentos tiene establecidas, se encuentran la de:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de nomenclatura y monumentos.
- II. Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre nomenclatura, erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas..
- III. Realizar estudios, análisis y proyectos, mismos que serán turnados al Ayuntamiento para que decida sobre la asignación de nombres a calles, colonias, fraccionamientos, conjuntos urbanos, parques; así como la erección y reubicación de monumentos y colocación de placas conmemorativas en el Municipio.
- IV. Formar parte del jurado calificador para el otorgamiento del reconocimiento "Presea Fray García de San Francisco", así como participar en la organización y recepción de propuestas de candidatos a recibir dicha distinción.



- V. Coadyuvar a la organización, recepción de propuestas y selección de aquellas mujeres que por su trabajo merezcan su inclusión a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez. El Dictamen que emita la comisión deberá ser realizado en forma conjunta con la Comisión de la Mujer y Equidad de Género; y
- VI. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a la recolección, traslado y disposición final de residuos, y
- VII. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

Es importante referir el hecho de que por ser miembros de la Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos, me permite ser integrante del Consejo Consultivo de Nomenclatura y Monumentos

## II.- OBJETIVO

En razón de las funciones que tenemos como Comisión de Nomenclatura y Monumentos, nuestro trabajo se debe basar, en proponer la realización de programas ante las tres instancias de gobierno, así como en promover apoyos para las organizaciones civiles.

A nivel municipal trabajaremos con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Obras Públicas, Coordinación de Seguridad Vial, el Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, El Instituto Municipal de Investigación y Planeación, El Instituto Municipal para la Cultura, la Coordinación de Seguridad Vial; a nivel estatal colaboraremos con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Protección Civil Estatal así como Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan acciones para el mejoramiento urbano. En la sesión para instalar ésta Comisión de Nomenclatura y Monumentos se acordó por Unanimidad sesionar el segundo y cuarto jueves de cada mes en horario de 12:00 a 13:00 Horas.

## III.- ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión que me sirvo coordinar, diseñaremos una serie de actividades que se realizaran en el corto y mediano plazo; actividades que comprenden tanto reuniones periódicas entre los miembros de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos, así como con los miembros de los Comités antes mencionados.

De igual forma realizaremos en forma diaria, gestorías con la ciudadanía en general, para canalizarlos ante las instancias competentes, y resolver los problemas y necesidades que tengan.

En específico, realizaremos las siguientes actividades:



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: **H. Ayuntamiento**  
Depto.: **Cuerpo de Regidores**  
Núm. de Oficio **REG/AEGR/010/21**

De igual forma realizaremos en forma diaria, gestorías con la ciudadanía en general, para canalizarlos ante las instancias competentes, y resolver los problemas y necesidades que tengan.

En específico, realizaremos las siguientes actividades:

#### A NIVEL MUNICIPAL

a).- Iniciaré con la revivificación del plan de ciudad legible tanto en el centro histórico y posteriormente en áreas icónicas de la ciudad.

b).- Fortaleceré la nomenclatura en calles primarias y secundarias dando especial atención a aquellas que no cuentan identificación oficial.

d).- Propondré estrategias y campaña para que la ciudadanía conozca las calles y avenidas históricas de nuestra ciudad.

c).- Propondré ante Cabildo la posibilidad de incrementar el incentivo monetario para el ganador anual de la presea "Fray García de San Francisco

e) Propondré estrategias y campañas para dar mantenimiento y visibilizar los monumentos de la ciudad.

f) Promoverá alianzas con diversos organismos para la donación de nuevos monumentos en nuestra ciudad.

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la cual se desarrollará durante los siguientes tres años de ésta administración municipal 2021-2024.

**JUÁREZ, CHIHUAHUA A QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2016**

*"2021, Año del Bicentenario de la Independencia de México".*

*"2021, Año de las Culturas del Norte".*

**REGIDORA AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**  
**COORDINADORA DE LA COMISION**  
**DE EDILICIA DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**